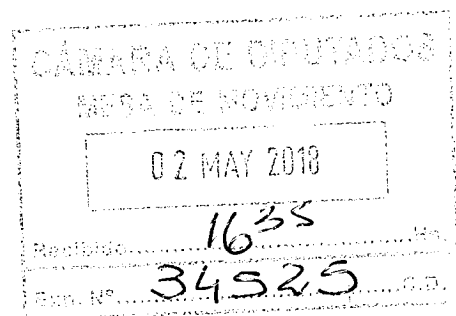


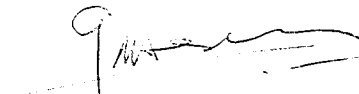


CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.) implemente como alternativa para sus clientes el "sistema prepago de suministro de energía eléctrica" sin cargos ni abonos, propendiendo a la universalización de su disposición, fomentando el uso racional y responsable del recurso por parte de los usuarios.


GERMAN MASTROCOLA
Diputado Provincial



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Este proyecto pretende poner en práctica el sistema prepago de suministro de electricidad, por el cual los clientes, tanto residenciales como comerciales, pueden adquirir la cantidad diaria de kWh que utilizan en sus hogares y empresas, y lograr un ahorro en el consumo del 30% promedio.

En la región metropolitana bonaerense, este sistema sobresale en el área de concesión de Edenor, que ya dio sus frutos en las localidades de Merlo y Escobar. Y en el interior del país el servicio se encuentra implementado en varias zonas de Tucumán, Jujuy, Misiones y Mendoza.

Esta modalidad de venta y consumo es sumamente útil no sólo para los usuarios de bajos recursos y para aquellos que no cuentan con ingresos fijos, sino también para todos aquellos que desean controlar su consumo de energía eléctrica, y optan por administrar sus gastos en función de los recursos disponibles.

El sistema funciona de la siguiente manera:

A los usuarios que expresan su interés en controlar su consumo energético y racionalizar su uso, la empresa proveedora de energía eléctrica les ofrece el nuevo servicio prepago que incluye la instalación sin cargo de un medidor especial que se ubica dentro de la vivienda.

El medidor precitado cuenta con un tablero de números similar a un teléfono digital y un visor que informa en tiempo real la cantidad de kWh disponibles y el nivel de carga que aún le queda al usuario.

Junto con la instalación del equipo, el usuario recibe una tarjeta magnética que utilizará para adquirir los tickets de energía en las máquinas expendedoras y para introducir los kWh comprados en el medidor de su casa.

Las cargas de energía prepaga se podrán adquirir en las oficinas comerciales de la E.P.E. o en las máquinas expendedoras que son similares a las boleteras de los colectivos y que pueden ubicarse en las estaciones de servicio, locutorios, salones de venta, terminal de ómnibus, etc.

Tal como está planteado, el sistema prepago tiende a beneficiar tanto a las empresas distribuidoras como a los usuarios, que según los cálculos de expertos y técnicos del sector pueden lograr un ahorro de hasta el 30% respecto a los clientes tradicionales.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las compañías eléctricas se ven beneficiadas por varios motivos: la morosidad se reduce a cero, ahorro de tiempo y recursos humanos al no tener que destacar personal para la lectura periódica de los medidores, se afrontan menos costos administrativos, se evita el robo de energía y se cobra el servicio por anticipado.

Por el lado de los usuarios, la gran ventaja es que pueden controlar el consumo y hacer un uso racional de la energía. Con el medidor interior que indica cuánto están consumiendo, los usuarios saben exactamente lo que gastan las lámparas y cada uno de los electrodomésticos y maquinaria que tienen en sus casas y empresas. También se evitan los trámites y los gastos por los cortes y reconexiones del servicio derivados de atrasos en los pagos.

Por otro lado, no debemos olvidar que con la implementación de este sistema, la Provincia de Santa Fe estaría cumpliendo acabadamente con el mandato impuesto por el **artículo 29° de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor**, que establece que **las empresas prestatarias de servicios públicos domiciliarios garantizarán a los usuarios el control individual de los consumos.**

Existe Sr. Presidente un antecedente legislativo en el proyecto presentado en el año 2011 por el Senador Hugo Marcucci, que lamentablemente no tuvo eco en las tablas parlamentarias. Espero que el presente sirva para reencausar el interés en la operatividad de una verdadera alternativa positiva a las actuales existentes en la provisión de un servicio esencial como la energía eléctrica.


GERMAN MASTROCOLA
Diputado Provincial